



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 19 de febrero del 2024

OFICIO N° 010-2024-D.EIES"NSC"1

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Responsable de siagie – UGEL EL COLLAO)

ASUNTO : SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTUDIANTE EN SIAGIE: **DINA MARISOL CONDORI CONDORI**, CONFORME INDICA EL DNI, ESTUDIANTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo solicitarle la actualización de datos del estudiante DINA MARISOL CONDORI CONDORI en siagie, conforme al siguiente detalle:

PRIMERO. - Que, conforme es de observarse en la ficha de matrícula desde el 2012, estando primer grado de educación primaria viene registrado en siagie como MARISOL CONDORI CONDORI.

SEGUNDO. - Que, en el año académico 2023 concluye sus estudios secundarios en la IES "Nuestra Señora del Carmen" y se expide certificado de estudios conforme está registrado en siagie, es decir como MARISOL CONDORI CONDORI.

TERCERO. - Que, observado el DNI de la estudiante figura como DINA MARISOL CONDORI CONDORI, así como también en el acta de nacimiento; por lo que se requiere la actualización de datos de la estudiante en siagie, debiendo de figurar como **DINA MARISOL CONDORI CONDORI**. Se adjunta evidencias.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

COLEGIO EMBLEMÁTICO
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED
Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



N° 002982

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0249-95-ED

SOLICITA: Rectificación
ACTUALIZACIÓN DE DATOS
EN EL SIABIE

SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Datos del Usuario (Apellidos y Nombres)

CONDORI ROSAS GIZMAN

Centro de Trabajo

01872106

D.N.I.

Domicilio del Usuario (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Distrito, Provincia)

Jr. 2 de mayo



Fundamento del Pedido:

Que teniendo que continuar
mis estudios mi mejor hija solicitó
actualización de datos de acuerdo al
DNI dese decir DINA MARISOL CONDORI
CONDORI el error es que dice el Siabie
MARISOL CONDORI CONDORI

Para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

DNI Fotocopia
Fotocopia certificado
Fotocopia pasaporte

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Ilave, 31 de Enero del 2024

FIRMA DEL SOLICITANTE



PERÚ
Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL SECUNDARIA

CÓDIGO VIRTUAL
FED020B2

Se MARISOL CONDORI CONDORI, con DNI del estudiante N.° 76905581, ha concluido estudios correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO y QUINTO** grado de EBR, nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, con los niveles de logro alcanzados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

Ciclo lectivo:		2019	2020	2021	2022	2023
Código modular de la IE:		1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Áreas Curriculares	ARTE Y CULTURA	0240283-0	0240283-0	0240283-0	0240283-0	0240283-0
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	A	-	-	-	-
	CIENCIAS SOCIALES	A	-	-	-	-
	COMUNICACIÓN	B	-	-	-	-
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	A	-	-	-	-
	EDUCACIÓN FÍSICA	A	-	-	-	-
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	B	-	-	-	-
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	B	-	-	-	-
	INGLÉS	B	-	-	-	-
	MATEMÁTICA	A	-	-	-	-
Competencias Transversales	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	A	-	-	-	-
	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC	B	-	-	-	-
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO

El certificado de estudios debe contar con la firma del funcionario responsable de la emisión para tener validez, conforme con la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU.

Fecha de emisión: ILAVE, 23 de enero del 2024
Hora de emisión: 22:53:11



Director

* Este certificado puede ser verificado en el sitio web del Ministerio de Educación (<https://certificado.minedu.gob.pe/validar>), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR; el celular debe estar conectado a Internet.
* Según lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Educación, para acceder a la Educación Básica, se debe haber concluido la Educación Básica, es decir, contar con el nivel de Educación Básica.
* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor, apoderado.



N.° 07342570

